

## Falsa imputación

Hay que reconocerlo, aunque de ello hayamos de protestar: Murcia no tiene buena fama en los crímenes de sangre; y sin embargo, no puede haber injusticia mayor.

En varias otras ocasiones nos hemos lamentado de la falsa imputación que se ha dado a la frase ya de carácter nacional, «Mata al Rey y vete a Murcia».

Con ello se ha dado a entender que aquí existió siempre la mayor impunidad en cuanto a esos crímenes, y se favorecían con ello los malos impulsos de la ira y de la agresión salvaje.

Contra tal supuesto nos hemos ovelado siempre: La frase se originó por los fueros extraordinarios que Alfonso X concedió a Murcia; y cuando cometían delitos en otros reinos y se refugiaban en Murcia estaban amparados en los derechos que asistían a nuestros corregidores y justicias para impedir la extradición de los reos.

Así ocurría, que especialmente del reino de Valencia, y de las Andalucías, había siempre en Murcia un buen número de fugados.

No decimos con esto, que de vez en vez, nuestra historia no tenga algún borron de esa naturaleza; pero, en honor del buen nombre de nuestra región hay que reconocer que esa mala semilla, sino se logró quitar del todo, porque la sangre no siempre obedece a los dictados de la inteligencia, se ha aminorado en tales términos, que en la estadística de esta clase de crímenes figuramos, sobre todo en este año, en los últimos lugares.

En cambio, en Barcelona, donde se lanza esa imputación, que recoge nuestro colega «El Liberal», en Sevilla, en Valencia y en otras muchas grandes poblaciones, la estadística pregona cifras que aterran, y que no guardan proporción con el número de habitantes, cuando el crimen es el producto de resentimientos particulares o de los acatamientos del vino.

A la agresión es un sistema político; y no se mata por movimiento espontáneo de la sangre, sino por

cálculo por móviles lamentables, hijos del cálculo y de la frialdad.

Ha hecho bien nuestro colega, recogiendo para formular sus protestas esa falsa imputación, y creemos que en la conciencia honorable, hasta de aquellos que miran con simpatía los movimientos sediciosos, es tará la convicción de que en Murcia no se han registrado, por fortuna actos, que puedan difamarnos ante el resto del país en el sentido de pistolero.

Creo nuestro colega, que esa imputación se debe a que los pistoleros de otras partes sean murcianos; pero nosotros, que leemos a diario los que son encarcelados por cometer esta clase de crímenes, vemos que para un murciano, que alguna vez aparece complicado en tales crímenes, la mayoría son de otras partes de España, y en su mayoría catalanes.

Pero no hay necesidad de forzar la lógica, para tener datos concretos sobre la actuación de los impulsivos, y de los otros de cálculo y de reflexión: Basta con saber donde radica la sede del elemento dirigente, de donde salen las órdenes para que se cometan los crímenes, de donde irradia la fuerza de la propaganda, para saber con certeza que en ese aspecto no se puede acusar a Murcia de pistolero, sino a aquellas ciudades que albergan y patrocinan a esos elementos, que en muchas ocasiones sembraron de luto a infinidad de familias lo mismo de las clases obreras, que de todas las otras, que viven en ellas o que tuvieron la mala fortuna de transitar por sus calles.

No hemos leído el periódico que ha motivado la protesta de «El Liberal» pero nos basta su juicio, para expresar también nuestro desagrado por esa falsa imputación.

**Academia de Comercio**  
dirigida por  
**Federico Diez Puche**  
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.  
LABONERIAS, 14

## GOBIERNO CIVIL

### El Estado concede quinientas mil pesetas para la terminación del Sanatorio de España

### El Gobernador prepara una función teatral a beneficio de los damnificados de Benijájan y Torreagüera

#### Facilitación de albergues

El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que el lunes le había visitado el diputado señor Moreno Galvache interesando su ayuda para dar albergue a las pobres gentes que han quedado en la calle a consecuencia de las inundaciones en Benijájan y Torreagüera.

Seguidamente el gobernador practicó gestiones encaminadas a tal fin, consiguiendo del comandante militar de la Plaza que se prestara albergue, camas y colchones, en uno de los dormitorios del cuartel de Artillería de la Ronda de Garay. Como esa dependencia no cuenta con alambreado, se ha dirigido el gobernador al Ayuntamiento para que lo facilite.

El problema antituberculoso, resuelto  
Se mostró satisfechísimo el gobernador al facilitar esta noticia a los periodistas: el Sanatorio de Sierra España quedará terminado dentro del presente año. Para ello el Estado ha concedido la cantidad de quinientas mil pesetas, destinada a dejar en condiciones de funcionamiento el magnífico edificio que a caridad murciana, con algunas ayudas del Estado, levantó en aquellas montañas cuajadas de pinos.

Expresó el señor Borrero, y rogó que se hiciera constar, que en esta labor le había ayudado eficazmente el nuevo Inspector Provincial de Sanidad don Laureano Albaladejo García, que ha puesto en sus trabajos los mayores entusiasmos.

También dijo que además de lo del Sanatorio se había conseguido para la provincia de Murcia la mitad de lo presupuestado en Madrid para Enfermerías Antituberculosas, que asciende a 250 000 pesetas. Con esta suma y la que aportará seguramente la Diputación se habrá conseguido resolver en Murcia el arduo problema antituberculoso.

#### Comisiones de patronos y obreros de Barinas

El señor Borrero recibió ayer mañana la visita de una comisión de patronos del pueblo de Barinas, los cuales le manifestaron que no podían trabajar en sus industrias esparteras si no era con arreglo a los jornales antiguos.

Después recibió a otra comisión de obreros del mencionado pueblo, que acudieron a exponerle la actitud en que se hallaban los patronos resistiéndose a la aceptación y cumplimiento de lo pactado en la última visita del Inspector provincial del trabajo.

Después de estas visitas, el gobernador manifestó a los periodistas que había advertido a los patronos del deber en que se encuentran de dar cumplimiento a los acuerdos y pactos de trabajo en aquella localidad, prometiéndoles los patronos que así lo harían.

Una función benéfica en preparación  
El señor Borrero fué visitado ayer

por el representante de la Sociedad de Autores señor Quiles, quien le hizo una denuncia respecto a falta de pago de derechos, por el dueño de un Café Concert, en Abarán.

Aprovechando esta visita, el gobernador habló al señor Quiles de los propósitos que le animan para organización de una función teatral a beneficio de los damnificados por las tormentas en los poblados de Huerta de Benijájan y Torreagüera. El señor Quiles le prometió su concurso y acto seguido se entrevistó con la Empresa Iniesta, dándole cuenta de los deseos caritativos del gobernador. La empresa accedió gustosísima y por la tarde acudió al despacho del gobernador, poniendo se a la incondicional disposición de esta autoridad para los fines mencionados.

Parece ser que la función benéfica se celebrará en el Central Cinema, aprovechando la actuación de la notable Compañía de Carmen Echevarría. La fiesta tendrá atractivos, a más del que significa los sentimientos de caridad que la impulsan, pues se pondrá en escena una obra de las de más éxito de la temporada. El representante de la Sociedad de Autores ha prometido ingresar íntegros los derechos de representación de esa fiesta para la suscripción pro-damnificados.

Oportunamente daremos a conocer el programa de esta función benéfica que se espera sea un éxito indiscutible tanto artístico como económico.

#### Los huelguistas de la Telefónica

Nuevamente habló el gobernador civil con la Telefónica de Madrid para interesarse por el reintegro de los huelguistas que no han vuelto al trabajo en Murcia.

Expuso el gobernador que había conferenciado ayer mismo con el jefe del primer distrito, del que depende Murcia, don José Berenguer, el cual le dijo que todavía no se había podido hacer la revisión de todas las solicitudes, confiando en que se efectuará en plazo breve.

Y añadió el gobernador: —El propio señor Berenguer me ha dicho que vendrá a Murcia prontamente para comunicar él mismo a los huelguistas la resolución de la Compañía.

Terminó diciendo el señor Borrero, que abriga grandes esperanzas de que la resolución de la Telefónica sea favorable en cuanto al personal de Murcia, donde nada ha ocurrido que merezca tenerse en cuenta, respecto a la actitud de los huelguistas.

#### Dos reuniones

Esta tarde se reunirá en el Gobierno la Comisión Mixta de la Junta antivenérea.

Y mañana jueves reunirá el gobernador a los patronos esparteros de Cieza y Aguilas para resolver ciertas diferencias.

## DEPORTIVAS

Después del partido con el Hércules de Alicante

Nuestro querido amigo el infatigable deportista y vicepresidente del Murcia F. C., don Manuel Bernal, ha tenido la atención de enviarnos la prensa alicantina, en la que se habla del partido del domingo último.

«El Luchador» reseña serenamente la contienda, y al final pone lo siguiente: «Resumiendo; el Murcia un buen equipo, el cocó de la región, sin duda; el Hércules, un buen cuadro con una gran moral, factor principal para colocarse en el terreno que está disputando. La reacción hecha cuando tenían sobre sí tres goles, fué algo grande, y de un equipo así, cabe esperar triunfos y nosotros, después de ver el partido de ayer, esperamos mucho».

«El Diario», dice entre otras cosas, la que copiamos «López Almansa se encargó de dirigir el partido y su actuación satisfizo por lo imparcial y acertada».

«El Día», en cambio se atreve a hacer la afirmación siguiente: «Almansa parece darse cuenta de que al Hércules no se lo van a llevar de paseo y en un acoso a nuestra portería, pita el primer penalty, a los cinco minutos de juego que Muñoz se encarga de remitir a goal».

¡Si aquello no fué penalty señor cronista, hay que suprimir la regla correspondiente del Reglamento..!

Y todo esto, dicho, cuando Almansa lo que hizo fué querer contentar a los alicantinos.

¡Ya verá que no se puede ser Quijote...!

#### El fútbol se intensifica

No puede ocultarse que el fútbol ha vuelto a incrementarse en toda la región murciana, y con mayor intensidad en la provincia de Alicante.

De Cehégin, de Bullas, de Caravaca, de Mula, de Yecla y de Cartagena han solicitado el ingreso en la Federación clubs diversos. También han hecho petición análoga dos sociedades de Almoradí, dos de Monovar, otra de Crevillente, otra de Orihuela, la de Torrevieja, otra de Hellín y alguna otra más que a la memoria no recordamos.

Con todos estos equipos y los que pertenecían a la Federación, se proyecta la organización de dos campeonatos interesantísimos, de segunda y tercera categoría, teniendo en cuenta al confeccionar los calendarios la proximidad de situación de las sociedades que en ellas intervengan.

Según parece habrá dos o tres grupos en el campeonato de segunda categoría, dando cada sección un campeón. También parece ser que se jugará este año una competición entre los clubs afiliados.

Consideramos que bien comenzadas estas competiciones, han de redundar en prestigio del organismo federativo y en beneficio de cuantos intervengan en ella.

#### Los jugadores con que cuenta el Cartagena

Para la actual temporada cuenta el Cartagena con los siguientes elementos:

Porteros: Manzanares, Bernabé y González; defensas: Papele, Paz, Leal, Fernández y Moreno.

Medios: Luna, Arroyo, Montero, Caiatsyad, Martínez y Federico; delanteros, Cervantes, Muñoz Delgado, Marra, Anguilillo, Blasco, Piri y Reymes.

La directiva cartagenera tiene aun sin fichar a Lorenzo, delantero y al medio centro Beguirain.

También intenta conseguir la ficha de Baños II, que perteneció al Murcia y la de Guasch que también actuó con el equipo murciano en la competición de Liga.

#### Los encuentros del domingo

El domingo jugará en Cartagena, contra el titular el Elche F. C. En Zairañana contendrá con el Imperial, el Murcia F. C. Ambos encuentros serán arbitrados por colegiados regionales.

LISCANO

XIV ANIVERSARIO  
de la señora

**DOÑA FUENSANTA ERADES SANCHEZ**  
DE NAVARRO

Que falleció en su Hotel de Torre Fuensanta (Pa'mar)  
el 2 de Octubre de 1917

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su padre político

**Don Juan Pedro Navarro Laborda**

Fallecido el día 6 de Mayo de 1930

(Q. E. P. D.)

Estará mañana, día 1, la Veía y Alambreado y se dirán misas desde las ocho hasta la una cada media hora en la Iglesia de Capachinas. Por la tarde, terminada la Reserva, se cantará un Responso.

Su viudo e hijo don Juan Pedro Navarro Sánchez y demás familia,

RUEGAN a sus amigos una oración por las almas de los finados y la asistencia a alguno de estos oficios, anticipándoles las gracias.

Murcia 30 de Septiembre de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(11)

LVIII ANIVERSARIO  
del lmo. señor

**Don Juan Ibáñez Sánchez**

R. I. P.

QUE FALLECIÓ EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 1873

En sufragio de su alma se celebrarán misas desde las ocho hasta las doce, de media en media hora, el día 1, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé.

Su hijo don Manuel Ibáñez y Carrillo que le dedica este piadoso recuerdo,

RUEGA a los parientes y amigos del finado la asistencia a estos sufragios, por lo que le anticipan las gracias.

Murcia 30 de Septiembre de 1931.

(12)

### Los ministros se reúnen en Consejo

# Nicolau y Prieto impiden con su extensión, que Fernando de los Ríos de cuenta de un decreto sobre caducidad de los delitos políticos anteriores a la República

## En la sesión de la noche consigue el ministro de Justicia hablar de los asuntos de su departamento

POR TELEGRAMA

Madrid.—Bajo la presidencia de Alcalá Zamora, se reunieron en Consejo los ministros.

La reunión que se celebró en la Presidencia, fué muy laboriosa, durando unas tres horas.

Fernando de los Ríos manifestó a los periodistas, a su salida que la mayor parte del tiempo que duró la reunión la habían empleado los ministros de Hacienda y de Economía, por cuyo motivo no pudo informar a sus compañeros del texto del decreto sobre caducidad de los delitos políticos anteriores a la República, con el objeto de normalizar la situación de numerosas personas, sobre todo jóvenes que tienen causas pendientes.

Miguel Maura dijo que en Córdoba se preparaba una huelga general pero que tenía esperanzas de que no llegaría a producirse.

Ya habrán visto, añadió, que al llegar a Barcelona los diputados catalanes hicieron declaraciones modelo de discreción, como para no romper la cordialidad, salvo, como es natural, dijo irónicamente, de las declaraciones de Lluhi.

Indalecio Prieto confirmó a los periodistas que se había llegado a un acuerdo acerca de la liquidación de los dobles, pero como no había redactado el decreto, anunció que se lo facilitaría más tarde.

Casares desmintió los rumores que han circulado sobre arrestos de clases de la Armada en El Ferrol. Lamentó la publicación de informaciones que originan injustificadas alarmas.

Largo Caballero, dijo que por falta de tiempo no pudo informar a los demás ministros del proyecto de reformas que van a introducirse en su departamento.

Alcalá Zamora anunció que el Consejo seguiría a las seis de la tarde.

Un periodista le preguntó acerca de las cuestiones que se habían tratado en la entrevista que tuvo con él, el Nuncio. El Presidente contestó que estaba relacionada la visita con las negociaciones que se siguen cerca del Vaticano.

La referencia oficiosa  
Terminada la reunión se facilitó a la Prensa la referencia oficiosa de la misma.

Presidencia.—Se estudió el curso de los debates parlamentarios.

Se anunció el regreso del ministro de Estado, procedente de Ginebra.

Trabajo.—Se abrió el Reglamento que ha de regular el desenvolvimiento de la Caja Nacional contra el paro forzoso.

Fue estudiado el problema planteado con motivo de la recolección de la aceituna, destinada a la exportación, tratándose de la posibilidad de dictar alguna medida que facilite llevar la exportación a efecto.

Instrucción pública.—Fué aprobada una disposición resolviendo dudas surgidas al aplicar el decreto sobre otorgamiento del título de químico diplomado.

También fueron aceptadas las normas a que en lo sucesivo habrán de atenerse los escolares para el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio.

Marina.—Fué aprobado el decreto fijando las fuerzas navales con que ha de contarse el año 1932 y otro sobre aprobación de los reglamentos del cuerpo de Intervención civil de Marina y cuerpo auxiliar.

Fué autorizado el ministro para proveer el 50 por 100 de las vacantes que existen en la costa, mediante oposición o concurso entre los capitanes de la Marina mercante.

Fué aprobado un decreto reorganizando los servicios de pesca.

Economía.—Se autorizó el establecimiento de un recargo en los derechos de evengados por mercancías procedentes de los países en donde se hubiese recargado la entrada de los productos españoles, estableciéndose un trato de reciprocidad con respecto a aquellos que esta bienzan prohibiciones totales o parciales, dificultando el libre tránsito.

Síndico de Bolsa que dimite  
Decreto sobre emigración

Al regresar al Ministerio de Hacienda Indalecio Prieto, manifestó que había dimitado el Síndico de la Bolsa Agustín Peñáz, en vista de que el Parlamento había rechazado la enmienda de Prieto relativas a las cuestiones bursátiles por entender que el dictamen perjudica a la economía nacional.

Prieto dio cuenta de esta dimisión en el Consejo, entendiéndose en G

bierno que no era la cuestión de su competencia, puesto que el nombramiento lo hace la Junta Sindical.

El ministro de Hacienda envió entonces la carta a la Junta, diciendo que si Peñáz insiste en su dimisión debe tramitarse.

Respecto de los dobles, agregó Prieto, que había expuesto sus puntos de vista al Banco de España, a la Banca Privada y a los exportadores.

Añadió que no había recaído acuerdo pero que respecto a los exportadores podían estar tranquilos que no sufrirán quebranto sea cual fuere la solución.

Durante el Consejo el ministro de Trabajo facilitó el texto del decreto que ha de regular la prestación de tutela a los emigrados españoles en el Norte y Noroeste de África.

Lo que dice el ministro de Marina

El ministro de Marina dijo a los periodistas que el cupo de la Armada para 1932 era análogo al del actual, añadiéndose las dotaciones de los cruceros «Balears» y «Canarias».

Agregó que en el Consejo se había aprobado la creación del cuerpo de Interventores de la Armada.

Prosigue el Consejo

A las siete de la tarde continuó el Consejo en uno de los salones del Parlamento.

La reunión duró una hora, manifestando los ministros que habían sido examinados todos los asuntos de Justicia.

Un periodista preguntó a Indalecio Prieto acerca de las medidas adoptadas con motivo de la baja de la libra, y el ministro contestó que se habían acordado pero en líneas generales.

Azaña dió cuenta de los actos que se celebrarán el día del Ejército.

Se propone pronunciar un discurso dedicado a los generales, jefes y oficiales.

### Archicofradía del Rosario

Mañana día 1 a las ocho y media de la misma se celebrará, continuando los demás días a la misma hora los ejercicios del Rosario en la capilla de su nombre de la iglesia de Santo Domingo, dedicado por su antigua Archicofradía; el sábado al toque de oraciones dará principio el solemnario y el domingo a las diez será la función predicando el párroco de San Andrés don Juan Martínez Cepel, y por la tarde a las tres y media despues de la novena habrá sermón a cargo del Reverendo Padre Maximino Pérez, de la Compañía de Jesús.

### Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES  
D. A. 28  
Pantano de Talave  
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 000.000.  
Desagüe, metros cúbicos, 188.179  
Pantano Quipar  
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 2.678.438.  
Desagüe, metros cúbicos, 000.000.  
PANTANO DE PUERTOS  
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 1.352.802  
Desagüe, metros cúbicos, 76.594.  
Murcia 29 de Septiembre de 1931

### Anoche en el Central

## La compañía de Carmen Echevarría

La conocida comedia de Suárez de Deza «Ha entrado una mujer», fué puesta anoche en escena, en el Central Cinema por la compañía que dirige la primera y notable actriz Carmen Echevarría.

El público aplaudió con cariño a los artistas, sobre todo a Carmen Echevarría, que se distinguió mucho en el papel de Mariana y Andrés Novo, que encarnó con gran acierto el personaje de Leonardo. Coral Díaz, Aurelia Díaz, y demás partes de la compañía contribuyeron a la buena interpretación que tuvo la obra.

## ONOMASTICO

El domingo festividad de San Adolfo celebró sus días nuestro amigo el Presidente de la Federación de Dependientes don Adolfo Mollá Montesinos.

A las muchas felicitaciones que recibió animos la nuestra.

Ayer festividad de San Miguel Arcángel celebró sus días nuestro amigo el Notario público don Miguel Zurbano.

Con tal motivo le enviamos nuestra felicitación.

## El Comisario de Policía

Hemos recibido un atento E. L. M. del nuevo Comisario Jefe de Vigilancia en Murcia don Adolfo de la Calle Alonso, quien nos comunica haberse posesionado de su cargo para el que fué nombrado recientemente, ofreciéndonos su concurso decidido y su consideración personal.

Agradecemos la atención del señor de la Calle Alonso, prometiéndole nuestra modesta pero sincera cooperación para los fines indicados y reiterándole nuestro deseo de que su actuación tenga como resultados, aciertos lisonjeros.

## Los premios y becas del Instituto

En los exámenes para Ingreso del Bachillerato en el Instituto, de los veinte premios que se conceden, han conseguido doce otros tantos alumnos del Colegio de San Juan Bautista.

También alumnos de este antiguo centro de Enseñanza han logrado tres de las cuatro becas que concede el Patronato.

Nuestra felicitación al Director del Colegio, don José Sánchez Buendía y profesores.

## Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Murcia

AVISO  
Se pone en conocimiento de los padres de familia o encargados de los alumnos, que hasta el día primero de Noviembre próximo queda abierta la matrícula para las Clases prácticas y repasos voluntarios, que se darán en la Permanencia de Estudiantes de este Centro según preceptúan las disposiciones vigentes. Dichas Clases prácticas y repasos voluntarios serán desempeñados en el presente curso por los señores Catedráticos del Instituto. Murcia 28 de Septiembre de 1931 El Secretario, Eduardo García de Diego.

## Un traje por 6'50 ptas.

Como nuevo, podrá usted lucir un traje usado y suelto lavándolo a la «Tintorería Suiza» Procedimientos ultra-modernos para la limpieza y teñido de toda clase de prendas. FRENERIA, 40.

# CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra

Excmo. Sr.: La Ley de retiro provisional de 8 de Enero de 1902 (C. L. núm. 20) en su artículo 3º dice textualmente: «En caso de guerra o de una movilización militar, los jefes y oficiales que se acojan a los beneficios de esta ley, podrán ser destinados indistintamente a las unidades del Ejército de primera o segunda línea, según considere el Gobierno más conveniente al servicio, siempre que sus condiciones de aptitud física lo permitan y, hasta tanto que cumplan la edad reglamentaria para el retiro forzoso».

Del espíritu del artículo que precede se deduce de un modo claro y terminante que los jefes y oficiales acogidos a la indicada Ley quedan a disposición del Gobierno y que su retiro no era considerado como definitivo por cuanto se expresa que esta transitoria situación duraría hasta tanto que cumplieren la edad reglamentaria para el retiro forzoso.

Al iniciarse los primeros movimientos de rebeldía de las cábiás marroquines en el año 1909, era de esperar que el ministro de la Guerra, haciendo uso de las facultades que le asistían en virtud de esta ley, hubiese llamado a filas a estos retirados provisionales para prestar servicios durante la campaña y cubrir las bajas que se produjesen, cuya media no se tomó, y sin embargo estos jefes y oficiales animados del más puro sentimiento patriótico, se apresuraron a ofrecerse voluntariamente para tomar parte en dicha campaña anteponiendo a sus comodidades y ambiciones personales el amor que aún conservaban a la profesión, sin reparar en sacrificar sus vidas en holocausto de la Patria ultrajada y ofendida por las horras riñenas.

No se sabe que sucedió entonces, para que su ofrecimiento fuese rechazado. Este es un secreto que tan solo una profunda investigación podría perfectamente aclarar. Las consecuencias de aquella determinación recaen de un modo imprecable sobre aquellos que en horas de tribulación y angustia nacional, sacrificaban sus vidas en los campos de Cuba y Filipinas.

Prosiguiendo la historia de los hechos, diremos que la mayor parte de los jefes y oficiales acogidos a la rependa ley, no llevaban en aquella fecha más que unos siete años de separación del servicio en filas y que todos experimentaban ese amor a la profesión que en toda circunstancia debe manifestarse y mantener vivo el elemento militar.

Sus edades que oscilaban entre los 35 y 40 años no podía ser un motivo ni siquiera un pretexto para rechazar su espontáneo ofrecimiento.

Un breve examen de lo expuesto será lo suficiente para que V. E. con su clara percepción de los hechos, apruebe que estos jefes y oficiales debieron haber continuado prestando servicio en filas por que así lo exigía la campaña de Marruecos y que de este modo no solamente la Nación se hubiera beneficiado con sus servicios en campaña si no que por razón de la misma las bajas que se hubieran producido hubieran sido lo bastante para descargar el Estado de ese peso tan enorme como representaba sus pagas sin utilidad ni provecho, a la vez que procediendo con recto juicio se hubiera evitado las nuevas promociones de Oficiales.

También vemos que al conceder se el aumento de los sueldos por la ley de Bases de 1918 a los Oficiales en activo, los retirados por Guerra famosos excluidos de este beneficio, como igualmente ocurrió lo propio al conceder a los Oficiales de Infantería de Marina reemplazos por la misma Ley de 2 de Enero, nuevas ventajitas según la Ley de 29 de Junio de 1911 y negando estas mismas a los del Ejército territorial alegando que su número era excesivo, ¿Acaso esta diferencia de números era razón poderosa para favorecer a unos y dejar en el mayor abandono a los demás?

Excmo. Sr.: La mayor parte de los que constituíamos la Escala de Reserva retribuida, ha desaparecido del mundo de los vivos y los que tenemos la desgracia de sobrevivir hemos pasado casi todos a Clases pasivas y por nuestra avanzada edad nos hallamos en los umbrales del reino de los muertos, sin contar mas que con el mezquino sueldo de 141 pesetas mensuales para hacer frente a las necesidades de la vida.

¿No es esto Sr. Ministro, una razón poderosa y convincente para que el Gobierno de la República, inspirándose en un verdadero sentimiento de recta justicia y de piedad humana, acuda en auxilio de estos Veteranos, abándoles de la miseria que les amenaza?

UN PASIVO

**Exprés Cafemo**  
Café ideal sistema «Pavoni»  
CAFE RIQUISIMO Y DE CONFECION RAPIDA  
De Venta:  
**BAZAR MURCIANO**  
y en su filial  
**FIN DE SIGLO**



Prevenir antes que curar.

Prevenga usted la

**ANEMIA**

combatiendo la

**INAPETENCIA**

con el poderoso Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

### Se declaran en huelga y producen diversos alborotos

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Los cigarreras se declararon en huelga por la mañana. Originaron diversos alborotos en las calles. Se unieron a ellas unos grupos de obreros parados, quienes les acompañaron en su recorrido por la vía pública, cantando la Internacional.

### Enseñanzas vitivinícolas

Como en años anteriores la Estación Ampelográfica Central con la colaboración de la Sección Bodega del Instituto Nacional Agronómico ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtención del título de Capataz de Viticultura y Enología.

La duración del mismo ha de ser de tres meses comenzando el día 5 del próximo mes de Octubre.

Cuantos deseen asistir como alumnos pueden dirigirse en simple carta al Director de la Estación Ampelográfica Central (Instituto Agronómico.—Moncloa.—Madrid) solicitando la admisión, de biendo enviadas antes del mencionado día 5 de Octubre.

El programa y condiciones que se precisen para cursar estas enseñanzas se envíen a cuantos lo soliciten a la indicada dirección, advirtiéndose que para la mayor eficacia de las mismas el número de alumnos será limitado a cuarenta.

### Espectáculos

#### CENTRAL CINEMA

Compañía de comedias de Carmen Echevarría.

A las diez y cuarto noche: «Esta noche me emborracho».

#### CIRCO

Cine.—A las siete tarde y diez y cuarto noche.

La producción sonora «El Desfile del Amor».

#### POPULAR

Cine permanente.—Desde las seis de la tarde.

«En la corriente» y «A galope tendido».

### El Congreso celebra sesión

# Se acepta una enmienda de Clara Campoamor sobre igualdad de derechos en el hombre y en la mujer

POR TELEGRAFO

Madrid.—Bajo la presidencia de Besteiro celebró sesión el Congreso. Dentro del orden del día, Besteiro explica los acuerdos adoptados en una reunión de jefes de minoría para facilitar los debates sobre el proyecto de Constitución.

También protesta de que se aplaza la discusión del problema religioso. Se pone a discusión el título segundo (artículo 23) pidiendo Suárez Picayo que los españoles nacionalizados en Hispanoamérica conserven su nacionalidad.

Le contesta Alomar, afirmando que la Ley establecerá un procedimiento que puedan adquirir la nacionalidad los españoles que residan en el extranjero.

Alcalá Zamora afirma que la mujer española que se case en el extranjero, tiene derecho a mantener su nacionalidad.

Cuando se discute el artículo 24, son rechazados los votos presentados por Castrillo y Botella, con testádoles Ruiz Fanes.

Barriobero apoya una enmienda pidiendo que los frailes no tengan derechos ciudadanos. Ruiz Fanes la rechaza y presta a discusión. Se desecha por 113 votos contra 82.

Votan a favor los socialistas, y los radicales socialistas, ausentándose del salón los catalanes. Otros diputados explican su voto.

El comandante Franco presenta una enmienda sobre pérdida de ciudadanía de aquellos que atenten contra la integridad de la soberanía se desecha por 169 contra 9.

Ortega y Gasset presenta otra enmienda sobre expulsión de los extranjeros, contestándole Alcalá Zamora.

Clara Campoamor suscribe otra enmienda pidiendo igualdad de derechos en el hombre y en la mujer. Se aprueba.

También es aprobado el artículo 25, discutiéndose varias enmiendas, hasta llegar al artículo 85 después de ser prorrogada la sesión.

Expirada la prórroga, se celebra la sesión celebrándose acto seguido una reunión a la que asistieron Besteiro, Alcalá Zamora y los jefes de las minorías.

Acordaron discutir esta semana lo referente a nacionalidad; derechos individuales y políticos, suspensión de garantías, trabajo y propiedad.

La semana próxima se discutirán los puntos relacionados con la Religión, la familia, la enseñanza y el Arte.

### Manifestaciones de Companys

El diputado catalán Companys cree que se interpretaron mal las declaraciones de Hurtado contra los socialistas.

### Interpelación de Basilio Alvarez

Basilio Alvarez ha anunciado una interpretación sobre las reformas de Marina.

### El debate sobre la pena de muerte en el Ejército

Ha sido comentadísimo que aunque Prieto permaneció toda la tarde en el Congreso no penetró en el Salón de Sesiones.

A última hora entabló en el Congreso un largo debate sobre la pena de muerte en el Ejército. Azañ pronunció un discurso abogando por su mantenimiento.

Se aplazó la votación para mañana.

### De la Diputación

#### Visitas al Presidente

Ayer al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que la mañana la había dedicado a recibir visitas.

Le visitaron una comisión de obreros de la diputación de La Muela, al frente de la cual figuraba el concejal del Ayuntamiento de Murcia señor Rubio.

Los comisionados interesaron del presidente la ejecución de las obras en el camino de Corvera a La Muela.

El señor Pascual Murcia expuso a los comisionados que la continuación de las obras dependía únicamente del contratista señor Bernal, por encargarse de este asunto la Asociación de propietarios de aquel término.

### Después el presidente recibió al ingeniero de Vías y Obras...

provinciales que fué a hablarle de caminos.

También le visitaron los señores Salazar y López Soler que fueron a cumplimentarle y don Fulgencio Ruiz, presidente de la Asociación de propietarios de Beniján, para solicitar el quinto de aumento en la subvención para la construcción de un camino.

### LA BOLSA

#### COTIZACIÓN DEL DIA 29

Por telégrafo de la noche	
Interior 4%	61'25
Amortizable 5%	78'25
Idem 4%	60'00
Banco de España	500'00
Tabacos	000'00
Francesos	48'85
Libras	48'00
Dollars	11'07
Liras	58'76

### La actuación de la Comisión de responsabilidades

# Por tener a su madre enferma, son puestos en libertad los hermanos Berenguer

El duque de Alba cree que cuando los catalanes tengan aprobado su Estatuto, serán más españoles

(Por telégrafo)

Madrid.—La comisión de responsabilidades acordó libertar circunstancialmente a los generales hermanos Berenguer, por encontrarse en estado grave su madre.

Por la noche se les puso en libertad.

### Políticos que prestan declaración

Ante la subcomisión de responsabilidades declaró el general Muñoz Cobos, que desempeñaba el Gobierno civil de Zaragoza. Declaró que en Gobernación nada se sabía y en Guerra se sabía todo.

### Revisión del sumario de Jaca

Ante la subcomisión que está revisando el sumario de Jaca declararon el duque de Alba, Wals y Montes Jovelar. Sus declaraciones parece que carecieron de interés.

### Manifestaciones del duque de Alba

El duque de Alba dijo que dedicado a los asuntos diplomáticos y artísticos se enteró del proceso de Jaca cuando lo leyó en los periódicos.

Al hablar con los periodistas expresó su creencia de que la Escaña la Unica se aprobará con facilidad, la discutirá solamente las derechas.

Respecto del Estatuto catalán manifestó que reconocido el problema debe aprobarse el proyecto, olvidándose de esta preocupación.

Entiende que cuando se aprueben a los catalanes el Estatuto serán más catalanes.

### Empresa Iniesta

# Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Miércoles 30 de Septiembre de 1931 — A las 7 tarde y 10 1/4 noche

Última proyección de la grandiosa opereta sonora Paramount,

# El Desfile del Amor

Por MAURICE CHEVALIER y JEANNETTE MC. DONALD

Butaca, 1 peseta.—General, 0'30

Nota.—Mañana,

# Bajo los techos de París

Producción totalmente hablada y cantada. Considerada por el Congreso Internacional de Berlín, como la mejor película del año

### Central Cinema

Compañía de Comedias de Carmen Echevarría

Hoy Miércoles

A las diez y cuarto de la noche La divertida comedia en tres actos de Sevilla y Carreño,

# Esta noche me emborracho!

Escrito grande de risa.—Creación cumbre de toda la Compañía

### CINE POPULAR

PARA HOY

Desde las seis de la tarde

La producción Cines en seis partes, titulada

# En la corriente

por Lape Velez y Monte Blue

La producción americana en cinco partes, titulada

# A GALOPE TENDIDO

por Hoot Gibson

Nota.—Mañana,

# Amor de madre

por Henry Porten

### Sociedad Económica de Amigos del País

La sesión de inauguración del Curso de 1931-32 de la Academia de Bellas Artes y reparto de premios tendrá lugar el próximo sábado 3 de Octubre a las seis y media de la tarde en el Salón de Actos de la Sociedad. Como se anunció del discurso inaugural está encargado el señor don Antonio Mendez Casal, Vice Presidente del Museo de Arte Moderno.

### Comandancia Militar de Murcia

Los señores Jefes. Oficiales y Clases de segunda categoría en situación de retirados, deberán presentarse en esta Comandancia Militar en el Paseo de Garay para recoger sus certificados de clasificación de haberes.

### Diario Religioso

SEPTIEMBRE—1931

Este mes consta de 30 días. Está consagrado a San Miguel Arcángel.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Toque de oraciones, por la tarde a las seis y media.

#### SANTORAL

Día 30

Miércoles.—San Jerónimo y San Gregorio.

#### VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 30.—En la Merced.

Día 1.—En Capuchinas.

### Antonio de la Peña

MEDICO OCULISTA

Consulta de 11 a 1

SAN LORENZO, 11

### Notas de la Alcaldía

#### La instalación eléctrica en Romea

El alcalde accidental señor Bautista dijo ayer a los periodistas que había recibido la visita del último administrador del Romea señor Guizot quien acudió a ponerse a disposición de la Alcaldía para proceder a la instalación complementaria del Romea, de acuerdo con lo convenido en el contrato que hizo con el Municipio.

#### El estado sanitario de las aguas

Respecto al estado sanitario de las aguas, de cuyo asunto hablaba ayer un diario local, el Sr. Bautista dijo que había recibido dos informes, los cuales facilitó a la Prensa para su publicación. Son los siguientes:

«Como Inspector Técnico del servicio de depuración de las aguas destinadas al abastecimiento de la población, puedo garantizar que el día 22 del actual aún cuando el aparato clorinizador se hallaba deteriorado, Murcia pudo consumir el agua en las debidas condiciones sanitarias, por suministrarse la que teníamos almacenada del día anterior; y que en la actualidad el citado aparato de clorización funciona con perfecta regularidad.—Firmado.—Manuel Escudero—rubricado.

#### Análisis químico del río Segura

	DIA 28	DIA 29
Agua filtrada y clorada		
Materia orgánica expresada en O y medio ácido.	2.8 milgms	4 milgms
Amoniaco directamente	0	0
Acido nítrico	0	0
Acido nítrico	2.5	3
Cloro, en cloruro ródicor	146	152
Dureza total (grados hidrotímétricos).	26	28

Murcia 29 de Septiembre de 1931.—E. Gelabert. Rubricado. Señor Teniente Alcalde Presidente de la Beneficencia y Sanidad.

### BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo, 43—Madrid. Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonso Martínez.

#### SUCURSALES

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albalade, Málaga y Valencia, Totana y Yecla

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Desembolso de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y desembolso de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes importantes plazas de extranjero.

# BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia  
SUCURSAL EN CARTAGENA:

Especialidad en objetos para regalos (Gran surtido en artículos de Perfumería) (Productos de la

CASA GAL

CALLE MAYOR, 33

## TELEFUNKEN

**Aparatos** para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para batería.  
**Altavoces** desde 66 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra,  
**Pick-Ups** - Amplificadores - Aparatos anodo, etc. etc.  
Demostraciones gratis

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 Murcia Teléfono 1239

## Para guardar la ropa

Ricardo Blázquez, que es hombre práctico, ha puesto a la venta en su «Bazar Murciano» y filial «Fin de Siglo», el saco «Siemprefino» para guardar la ropa.  
Tiene la propiedad de aislar de la polilla los trajes, haciendo que con serven inalterables sus colores.  
Por lo módico de su precio, y las propiedades especiales de su confección, no tiene igual.  
Precio: 1.50.

## FUMADORES

Soy la prenda más bonita que existe en España entera. Soy la mejor cigarrera. Soy la máquina La Tita. Y en esta tierra bendita, llena de luz y de amores, me buscan los fumadores con pertinaz insistencia porque fabrico a concolores los cigarrillos mejores: BAZAR MURCIANO y FIN DE SIGLO.

## Oficinados al tuteo

adquirir balones en el Bazar Murciano y Fin de Siglo.

## El Sol

Agencia de transportes y encargos a domicilio de Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamión a domicilio, entre

Madrid

Lopez de Vega, num. 63  
Teléfono, núm. 11.512

Murcia

Calle de Pascual, núm. 11  
Teléfono, núm. 9.649

## Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Abril de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril; de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

### Línea del Mediterráneo New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNOS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Mayo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Mayo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona, el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan, de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.  
Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.-La Unión.-Cartagena  
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias minera y metalúrgica. Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

## Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SUCURSAL EN MADRID, CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 19.  
Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monjaya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.  
PRODUCTOS QUIMICOS.-Acidos Sulfúricos y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobro, de Zinc, de Hierro y Ferrico; Sal común; Cloratos; Barnices Marca Nocol; Colas; Materias Colorantes; Coloraciones; Nitratos; Cloruros.  
ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.-Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amónico y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobro y Hierro; Asaite; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.  
Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.  
EXPLOSIVOS y ARTICULOS DE CAZA.-Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Casa; Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para casa; Armas, etc. etc. para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Gaitan, núm. 1 (antigua casa de San Mateo) 3272.

## Hospital de la Cruz Roja

ROSA DE CONSUELOS  
Medicina general, Dr. don José Mader Mazón, lunes, miércoles y viernes a las 10.  
Cirugía general Dr. don Ramón Sauchos Farrá, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.  
Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.  
Enfermedades de la infancia y la ginecología y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Farrá, lunes y viernes a las 5 de la tarde.  
Enfermedades de la garganta y oídos Dr. don Ángel Martín Fernández, lunes, miércoles y viernes a las nueve de la mañana.  
Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palazón Ciemarosa, martes, miércoles y viernes a las 6 de la tarde.  
Enfermedades del pecho (cardíacas y pulmonares) Dr. don Antonio Gómez Sauchos, martes y sábados a las nueve de la tarde.  
Enfermedades infecciosas y de aislamiento Dr. don Francisco Villar, martes a las 11.  
Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Ángel Ormaditas, martes y sábados a las 11.  
Enfermedades de vías respiratorias Dr. don Frangente Cano Soría, martes y viernes a las 5 de la tarde.  
Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Sánchez, martes, miércoles, jueves y viernes a las 11.  
Enfermedades del estómago y intestinos Dr. don Francisco Giménez Hernández, martes, miércoles y viernes a las 11.  
Laboratorio Dr. Conejero, martes a las 10.  
Electrología Dr. Selgas, martes, miércoles y viernes a las once.

## LA CATALANA

Seguro contra incendios y explosiones de todas clases contra la pérdida de valores, riesgos laborales, de reembolso y de paralización de trabajo a causa de incendio.-FUNDADA EN 1865.-Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.-Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2.-Capital suscrito Pesetas 5.000.000. Capital desemborsado Pesetas 2.000.000. Reserva Matemática: Pesetas 3.000.000.

### SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Ministros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1870	195.988'71	72.767'88	65.096'28	44.225'79
1880	875.990'65	123.151'87	125.880'21	217.281'68
1890	3.434.043'35	1.139.642'76	1.253.311'88	672.682'85
1900	1.308.208'45	670.850'68	434.401'15	846.785'90
1910	3.418.578'18	369.214'75	308.191'04	1.188.978'04
1920	11.365.820'79	5.247.350'28	3.978.852'19	3.280.765'46
1930	22.881.471'77	11.886.017'68	8.964.358'09	7.886.276'18

Autorizado por la Inspección de Seguros en 5 de Mayo de 1931  
DELEGADO EN MURCIA:

AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA, NUM. 7

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTÉSTINOS


dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIN)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.



## Bañeras Rister

Desde 150 pesetas en adelante: 150 pesetas completas, desde 50 pesetas en adelante: 1. Lavabos completos y piezas de juegos reparados, dos baños, LAS y C.-Teléfono, número 1.237.-Sociedad, Murciano.

### Un abanico

primoroso, elegante lo encontrará usted en el Bazar Murciano y en su filial Fin de Siglo

### QUISIERA UN PANCAESI

EL JUEGO DE MODA

De venta en el Bazar Murciano y Fin de Siglo

Si necesita V. Certificaciones de anteceden- tos penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimiento exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del ejército. Traslados de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero dirigirse a

MADRID INFORMACION.  
Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7. MADRID

## LOS MARTIRES DEL HONOR

Hablaba de cosas de las cuales depende nuestra felicidad. No tema nada, señorita, soy un amigo, un verdadero amigo, y un hombre incapaz de olvidar el respeto que se le debe.

La joven le miraba sombrada.  
-¿No quiere usted escucharme?-dijo Hugo con tristesa.

-Sí, señor, pero hable pronto; a mi abuelo le dará extrañarle que esté aquí tanto tiempo, y es tan severo...

-¿Cuánto se lo agradezca! Siéntese en ese banco, señorita.

Ida obedeció maquinalmente, y él, sentándose a su lado, a respetuosa distancia, con voz entre cortada, pero con rapidez febril, le dijo:

-Señorita, mis intenciones son puras y desinteresadas; contésteme con franqueza y sin reticencias: ¿Es usted feliz?

-¿Feliz? -balbuceó la joven.-¿Feliz en esta eterna soledad? ¡No! ¡No!

-Lo sé. Sé todo lo que sucede en el interior de este castillo; me lo ha revelado el corazón. No, no es usted feliz, señorita; usted sufre, tan gáldese, dirige al Cielo sus lamentos porque un tirano la sujetó al yugo de hierro de la avaricia y del egoísmo; y si esto dura mucho, se pasará la juventud de usted en un martirio doloroso; la pena le hará perder las fuerzas y será conducida a la tumba como víctima resignada. Diga usted, ¿quiere así?

-Morir! -exclamó con angustia la joven.-

-Morir! A veces este horrible pensamiento domina mi espíritu, pero está en la voluntad del Señor...  
-Morir usted, señorita! -la interrumpió indignado Hugo.

nado Hugo, -usted tan bella, tan dulce, tan pura morir en la primavera de la vida. No, Dios no permitiría esa tremenda injusticia. ¿Verdad que quisiera usted libre de esta prisión, escapar a su cruel opresor, gozar como las demás de su parte de dicha en la vida, de los placeres licitos, refrescar su alma en el manantial de la amistad y del amor?

La joven, profundamente conmovida, tenía los ojos fijos en los de un interlocutor

No acertaba a comprender lo que quería decir, pues nada contestaba; pero en su fisonomía se reflejaba un rayo de alegría y de felicidad. En aquel momento se había olvidado seguramente de su abuelo y hasta del mundo entero.

-¿No es cierto que le gustaría ser libre y vivir en el mundo como las otras muchachas?

-Oh, sí! -respondió Ida.-Es lo que quiero, aire, espacio, amistad, libertad, palabras celestiales que concuso muy bien, pero que...

-Señorita, hay un medio, un medio infalible para que tenga usted todo eso -interrumpió Hugo.

-¡Oh, no, no! -dijo con incredulidad la muchacha.

-Señorita, no se ofenda por lo que voy a decirle -prosiguió Hugo con manos tembloras.- El tiempo es precioso; vamos directamente al objeto que le presento y he ahí el caso: ¡tendrán todos mis pensamientos. Es el único medio que hay para librarme de la tiranía de su abuelo es el casamiento. Si marido encontrara en las leyes el derecho de protergia contra todo el mundo... ¿Me comprende usted, señorita?

-Sí, sí, mi marido, comprendo -contestó Ida con una triste sonrisa.-¿Pero quién pensará en casarse conmigo? Nunca veo a nadie más que a los campesinos después de la misa los domingos y algunos días a su familia.

-Oígame usted y sea indulgente -dijo Hugo cada vez más animado, aunque haciendo esfuerzos para contener el dominio sobre sí mismo.

-Hay un hombre que, sin que usted lo sepa, sufre con su dolor, que a usted todos sus sueños tocas las noches, cuyo pensamiento le sigue a la